EL MUNICIPIO DE JURADÓ, SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS No. MJ- CM-001 DE 2026

DIRECCIÓN FÍSICA COMO ELECTRÓNICA DONDE EL MUNICIPIO RECIBIRÁ OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS, SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN AL PLIEGO DEFINITIVO, Y LAS OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN:

El Municipio de Juradó, atenderá a los interesados en el proceso de contratación en el correo electrónico: secretariadeplaneacionyo@jurado-choco.gov.co , así mismo los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la alcaldía municipal, secretaria de Planeación y Obras Publicas ubicada en el Municipio de Juradó, cabecera municipal.

OBJETO:

El municipio Juradó, está interesado en contratar la ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA TARIMA PARA EVENTOS, LAS GRADERÍAS Y OBRAS ADICIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE JURADÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ***, de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad en el pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El presente proceso de selección, así como el contrato que dé él se derive se rige por el Estatuto de Contratación de la Administración Pública, y, en consecuencia, el régimen jurídico aplicable al presente Concurso de Méritos y al contrato que de este se derive será el previsto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 19 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad reglamentaria y concordante aplicable a la materia.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para ejecutar el contrato será de **CINCO (05) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta inicio.

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del pliego de condiciones definitivo y en acto de apertura del presente proceso, en la Oficina de la Secretaria de Planeación y Obras públicas, y será de manera personal por el interesado.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El Municipio de Juradó, ha estimado el presupuesto oficial de la presente selección Abreviada en la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000) M/CTE,** correspondientes a la vigencia 2026, según certificado de disponibilidad presupuestal:

N° CDP	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO
791	18/09/2026	Canchas multifuncionales mejoradas FONP - Propósito General Anterior.	$70.000.000

ACUERDOS COMERCIALES:

De acuerdo con el numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación se analiza, de conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación en el link [(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos) /cce manual acuerdos comerciales web 0.pdf, Consultado el 20 de enero de 2026.

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza pacifico	**Chile**	SI	SI	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triangulo Norte	**El Salvador**	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Reino unido e irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO

Comunidad andina	SI	N/A	N/A	SI

El proyecto que se pretende contratar a través del proceso de selección tiene el presupuesto oficial inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, por lo tanto, se encuentra excluido de los tratados de libre comercio publicado.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

CONVOCATORIA LIMITADA:

La limitación se hará conforme a lo estipulado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, el 2.2.1.2.4.2.3 y el 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, los cuales fueron modificados mediante el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.

EL CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN:

Es el establecido en el anexo 2 del presente proceso y adjuntado al mismo en el SECOP 1.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN:

El municipio de Juradó publicará toda la información relacionada con la presente Selección, en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

Dado en Juradó a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

DENIO JIMÉNEZ RIVAS
Alcalde Municipio de Juradó (Chocó)

Elaboró	Reviso	Aprobó	Folios	Fecha
Jehan Murillo Valencia / Asesora Contractual	Yacer Javier Arias Mena / Secretario de Planeación y Obras Públicas	Denio Jiménez Rivas	03	04/11/2026